



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 7842/2026, en el cual obran las actuaciones vinculadas con la realización de una Pasantía en Investigación por parte de la estudiante Brenda Carolina MARTÍNEZ; y

CONSIDERANDO:

Que la Pasantía en Investigación se rige por las normas estipuladas en la Ordenanza N° 005/13-Consejo Directivo (Anexo II) y su modificatoria.

Que la estudiante Brenda Carolina MARTINEZ, el Ingeniero Nicolás Fermín GARCÍA DEL CASTELLO y el Magíster Alberto Enrique PÉREZ, elevan la solicitud de pasantía a realizarse en el Proyecto de Investigación (PI) 2026 Patrones de acumulación y prácticas territoriales en tensión. Abordaje de alternativas al modo de producción hegemónico en el territorio de la provincia de San Luis. Posibilidades y límites.

Que el plan de trabajo corre agregado en el expediente de referencia.

Que el objetivo general es profundizar en el estudio acerca de la temática seleccionada y avanzar en la construcción del marco teórico que sirva como sustento de futuras investigaciones.

Que la Comisión Asesora de Investigación, en su reunión del día 19 de mayo de 2026, luego de analizar el expediente de referencia acuerda que lo solicitado cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente, por ello resuelve sugerir autorizar a la estudiante Brenda Carolina MARTÍNEZ a realizar una pasantía, a partir 19 de mayo del corriente año, por el término de seis (6) meses, en el Proyecto de Investigación (PI) 2026 Patrones de acumulación y prácticas territoriales en tensión. Abordaje de alternativas al modo de producción hegemónico en el territorio de la provincia de San Luis.



Posibilidades y límites, bajo la dirección del Magíster Alberto Enrique PÉREZ y la Co-Dirección del Ingeniero Nicolás Fermín GARCÍA DEL CASTELLO.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomo la intervención que le compete y elaboro el correspondiente proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la estudiante Brenda Carolina MARTÍNEZ (DU N° 38528493) a realizar una Pasantía en Investigación en el Proyecto de Investigación (PI) 2026 Patrones de acumulación y prácticas territoriales en tensión. Abordaje de alternativas al modo de producción hegemónico en el territorio de la provincia de San Luis. Posibilidades y límites, bajo la Dirección Magíster Alberto Enrique PÉREZ (DU N° 17247762) y la Co-Dirección del Ingeniero Nicolás Fermín GARCÍA DEL CASTELLO (DU N° 38749202), a partir del 19 de mayo del corriente año y durante el término de seis (6) meses, con una dedicación de cinco (5) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

NVM

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas